

Principales
ideas



PROGRAMA
ELECTORAL
2015

“Puede engañarse a todos durante algún tiempo.

Puede engañarse a algunos todo el tiempo.

Pero no puede engañarse a todos todo el tiempo.”

Abraham Lincoln

ÍNDICE

CARTA DE NUESTRO CANDIDATO	1
INTRODUCCIÓN	2
NUESTROS PRINCIPIOS	3
NUESTROS COMPROMISOS	6

Queridos amigos,

Llego a la política municipal con el convencimiento de que lo importante eres tú, el ciudadano. Mi obligación será conseguir mejorar tu calidad de vida, situando a Torrelodones como referente de la sierra, con servicios de máxima calidad, aplicando políticas basadas en el sentido común, realistas, mancomunando servicios con los pueblos de alrededor, y con proyectos que darán respuesta a todas las necesidades de nuestro pueblo.

Mi objetivo será conseguir que tengas más servicios y que pagues menos impuestos; en definitiva, gestionar de forma eficiente el Ayuntamiento.

Aquí tienes los 20 compromisos de un programa resumido que puedes encontrar completo en nuestra web

www.pptorrelodones.com

Un fuerte abrazo,



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke.

Jorge García

Con las nuevas elecciones, las que dentro de pocos días van a celebrarse, se abre un tiempo nuevo. Un tiempo de cambio que reclama personas nuevas, como nuestro candidato, **Jorge García González**, un joven que, a sus 32 años, combina una magnífica experiencia en el mundo de la empresa privada, la ilusión propia de su edad y el conocimiento profundo de los problemas a los que los jóvenes deben enfrentarse. Y lo hace desde el cariño a un pueblo, Torrelodones, que hace ya muchos años eligió para vivir.

Jorge se ha rodeado de un equipo en el que se conjuga la savia nueva, la que llevará a Torrelodones el soplo de aire fresco que necesita, con la experiencia en la gestión pública de personas que han dado a lo largo de los años sobradas muestras de su valía. Un equipo, por tanto, a la vez renovado y experto.

Con vuestro voto, con TU VOTO, los candidatos del Partido Popular alcanzarán el gobierno de Torrelodones. Un gobierno que será el de todos y que no perderá de vista los principios bajo los que va a desarrollarse; principios básicos e irrenunciables y que ahora te exponemos.



NUESTROS PRINCIPIOS



I

AUSTERIDAD y EFICIENCIA, porque el dinero es de todos:

- 1** Promoveremos los acuerdos necesarios con otros municipios que permitan mancomunar servicios y actividades, obteniendo con ello la mejor calidad al menor coste. No es de recibo un equipo de gobierno que ha “gobernado” desde el aislacionismo y el rechazo a cualquier colaboración con otras administraciones.
- 2** Garantizaremos una interlocución fluida con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo que sólo será posible con una mentalidad abierta y decidida. No es de recibo un equipo de gobierno que no sabe hacerse escuchar.
- 3** Cada euro que el Ayuntamiento gaste buscará una sola finalidad: el interés de los vecinos. No es de recibo un equipo de gobierno que utiliza el dinero de todos en hacerse autopropaganda, que vende humo en lugar de gestionar con eficacia.
- 4** Se aprovecharán al máximo las capacidades de los trabajadores municipales, que son el mayor y mejor capital con que el Ayuntamiento cuenta. No es de recibo un equipo de gobierno que los ignora y desprecia encargando a empresas externas lo que puede hacerse con los recursos propios.
- 5** Se exigirá a los distintos operadores inmobiliarios la asunción de los gastos a que por ley están obligados. No es de recibo un equipo de gobierno que malgasta el dinero de los vecinos en beneficio de empresas privadas, lo que nos ha costado ya **700.000 euros** para el paso inferior bajo la A-6 y **2.000.000 de euros** en favor de la urbanizadora de Las Marías.

HONRADEZ y TRANSPARENCIA, porque debe quedar claro que se actúa limpiamente:

- 1 Cada contrato que el Ayuntamiento suscriba responderá a los principios de publicidad, igualdad y concurrencia, reduciendo drásticamente las adjudicaciones directas y los procedimientos negociados sin publicidad. No es de recibo un equipo de gobierno que usa y abusa de las adjudicaciones directas y que merece los reparos de la **Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid**.
- 2 Cada trabajador municipal y cada ciudadano tendrá derecho a denunciar, sin sufrir por ello consecuencias desfavorables, comportamientos de los concejales y los grupos políticos que consideren irregulares, sectarios o incorrectos, para lo que **se establecerán los procedimientos confidenciales oportunos que garanticen su seguridad**. No es de recibo un equipo de gobierno que, ante la más mínima crítica, responde con circulares que limitan el derecho a la libertad de expresión y opinión de los empleados públicos.
- 3 Cada concejal responderá directamente de su gestión. No es de recibo un equipo de gobierno con **dos concejales reprobados** por el Pleno ante la pasividad de una alcaldesa complaciente.
- 4 Cada concejal estará obligado a informar al Pleno de cualquier procedimiento judicial o administrativo seguido contra él cuando pueda tener consecuencias sancionadoras penales o administrativas. No es de recibo que debamos enterarnos por los periódicos de denuncias contra miembros del equipo de gobierno que dañan la credibilidad, imagen y reputación del Ayuntamiento.
- 5 Todos los ciudadanos tendrán acceso real a la información municipal. No es de recibo un equipo de gobierno que transmite información incompleta y sesgada en su propio beneficio.

III RESPETO A LA LEGALIDAD, porque debe eliminarse la arbitrariedad:

- 1 Cada expediente de concesión de licencias se ajustará estrictamente a las normas aplicables. No es de recibo un equipo de gobierno que se ha visto obligado a indemnizar a una empresa por la denegación injustificada y no motivada de una licencia de obras, y ello a costa del bolsillo de todos los vecinos, la broma nos puede costar 500.000 de euros.
- 2 Los medios de comunicación municipales tratarán con imparcialidad las actuaciones de todos los grupos políticos, estén éstos en el gobierno o en la oposición. No es de recibo un equipo de gobierno que ha utilizado los medios municipales en beneficio propio y cuyo concejal responsable ha sido reprobado por ello.

IV DEDICACIÓN y TRABAJO, porque sólo da frutos la labor bien hecha:

- 1 Trabajaremos para recuperar las empresas de flotas de vehículos residenciadas en Torrelodones. No es de recibo que, por desidia del equipo de gobierno, se haya perdido esa fuente de financiación, 8.000.000 de euros en 4 años.
- 2 Redactaremos el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. No es de recibo la pasividad demostrada por el equipo de gobierno hacia lo que era uno de sus compromisos.
- 3 Huiremos de la improvisación, porque sólo con una planificación adecuada pueden alcanzarse las metas que nos proponemos. No es de recibo un equipo de gobierno que, después de tres años y medio de inactividad, y a la vista de las elecciones, entra en un frenesí de obras improvisadas, chapuceras y molestas.

En pocas palabras, lo que os prometemos es
MÁS GESTIÓN, MENOS PROPAGANDA.

NUESTROS COMPROMISOS

En nuestra página web www.pptorrelodones.com podéis encontrar nuestro programa completo y desarrollado. Y además de los compromisos que implica la asunción de los anteriores principios, os adelantamos **veinte compromisos concretos** y básicos que reflejan lo que va a ser la actuación del Partido Popular en Torrelodones. Nos alegra coincidir en alguno de ellos con ideas de otros grupos: es más, es deseable, porque facilitará su consecución.

A

La HACIENDA que queremos:

- 1** Reduiremos la Tasa por recogida de basuras domiciliarias en un 33 por 100 anual durante los tres primeros años del mandato, hasta su eliminación en 2019.
- 2** Reduiremos el tipo impositivo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles al mínimo legal del 0,40 por 100 e incrementaremos las bonificaciones para las familias numerosas.
- 3** Promoveremos junto con otros municipios la modificación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (la conocida como “plus valía municipal”), con el fin de evitar las situaciones de injusticia objetiva que su configuración legal actual genera.

B

La ADMINISTRACIÓN que queremos:

- 4** Redactaremos un Reglamento Orgánico en el que se garanticen la transparencia de la actividad municipal, el acceso de todos a la información en condiciones de igualdad y las prácticas de buen gobierno.

- 5 Garantizaremos el **trabajo presencial de los concejales** y el acceso a los mismos de cualquier vecino en un tiempo máximo de **quince días** a partir de la solicitud.
- 6 Reduiremos hasta su práctica desaparición las contrataciones directas o a través de procedimiento negociado sin publicidad. **Todos los procedimientos de contratación serán públicos y transparentes.**
- 7 **Seguiremos avanzando en la mejora** para las obras y el inicio de nuevas actividades del régimen de **comunicación previa y declaración responsable**, de forma que los retrasos de la Administración no sean causantes de perjuicio económico para los particulares.

C

La SOCIEDAD que queremos:

- 8 Nos preocupa la seguridad y, por ello, promoveremos la instalación de **cámaras de seguridad y de tráfico**, que actúen, a la vez, como medida disuasoria y como elemento probatorio de actuaciones ilícitas. A la vez, se incrementará el **régimen temporal de patrullas** de la Policía local, incrementándose para ello la dotación de vehículos adecuados y promoviendo la **coordinación con la Guardia Civil** para alcanzar la mayor cobertura posible.
- 9 Implantaremos una **Sala de Lectura y Estudio en la Colonia** y **extenderemos los horarios** de la misma y de la Biblioteca Municipal, sobre todo en época de exámenes, de forma que permitan el **estudio nocturno**.
- 10 Construiremos un **nuevo recinto deportivo en el Área Homogénea Sur** que permitirá compatibilizar varios deportes (fútbol, rugby, hockey...), y gestionaremos con la CAM la cesión de una parcela en la Colonia para mejorar las instalaciones deportivas en esa zona.

11 Incrementaremos las inversiones en **mantenimiento y renovación de instalaciones de los centros públicos de enseñanza** y de las escuelas municipales de música, danza e idiomas, **dotaremos de mayor subvención a nuestras asociaciones culturales y peñas**.

12 Potenciaremos la **participación de jóvenes y mayores**, mejorando la Casa de la Juventud y dotando de instalaciones y espacios adecuados a nuestros mayores.

D

El MUNICIPIO que queremos:

13 Avanzaremos en la **redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana**, en el que se contemple una reserva de suelo para la implantación en Torrelodones de empresas punteras de los **sectores de la tecnología y la innovación**, como medida necesaria para el **desarrollo y fomento del comercio local**.

14 Suscribiremos con los **ayuntamientos de nuestro entorno** convenios para la **gestión compartida de los espacios protegidos** comunes (Parques del Manzanares y del Guadarrama). Será una prioridad la mejora y conservación del patrimonio natural (parques, caminos, sendas) y todas las actividades relacionadas con **la protección animal**.

15 Incrementaremos la **oferta de plazas públicas de aparcamiento** con la construcción de nuevos aparcamientos en Prado Grande y la calle Real, a la vez que **negociaremos con el Ministerio de Fomento, RENFE y la Comunidad de Madrid** la construcción del nuevo **aparcamiento de la estación**, para el que el Partido Popular ya reservó en su día el suelo necesario.

16 Solucionaremos los problemas de tráfico que se originan en la glorieta del **Dedo Gordo**, emprendiendo el diálogo preciso con las administraciones y los propietarios de terrenos de la zona a efectos de crear itinerarios alternativos.

17 Mejoraremos, en beneficio de la seguridad y la fluidez del tráfico, el acceso a la Carretera Nacional VI en la Colonia, desde las glorietas de Outarelo (sentido Madrid) y el **Polideportivo** (sentido La Coruña), ampliando la anchura de las vías en dicho punto.

18 Aprobaremos un plan de mejoras de infraestructuras de acerado y asfaltado.

E La CORPORACIÓN que queremos:

19 La reprobación de un concejal por parte del Pleno, en acuerdo tomado por mayoría absoluta, llevará aparejado el **cese en sus responsabilidades** delegadas.

20 La imputación de un concejal por la presunta comisión de un delito llevará igualmente aparejado el **cese en sus responsabilidades delegadas** hasta tanto el procedimiento judicial sea resuelto. En caso de que, finalmente, no se determine ninguna responsabilidad penal, **se garantizará al concejal afectado la reparación pública.**



PROGRAMA ELECTORAL 2015

Ya conocéis nuestros principios. Ya conocéis algunos de nuestros compromisos. Podéis conocer también a Jorge García, nuestro candidato, y a quienes van a acompañarlo en la lista del Partido Popular. Además, a través de nuestra web www.pptorrelodones.com podéis acceder a toda la información que preciséis. En ella podréis estudiar nuestro programa completo y podréis realizar cuantas aportaciones puedan mejorarlo y que serán bienvenidas.

Creemos que Torrelodones merece un equipo de gobierno que le diga la verdad, que no utilice la comunicación municipal como medio de propaganda sectaria, que gestione de verdad los intereses de todos, que no se apropie de los logros ajenos, que sepa escuchar a todos con humildad, que no pretenda erigirse en modelo de nada...

Por nuestra parte, os prometemos, sobre todo, dos cosas: trabajo y cercanía. Y para ello, vuestro voto, TU VOTO, ES IMPRESCINDIBLE.